

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA
PLAZA CONSTITUCIÓN, 1
OLIVENZA – 06100 (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2022

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogíendose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2020 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2022/3045; 11/2022/3047 Y 11/2022/3049		
FECHA DE PRESENTACIÓN	02/03/2022		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO	LIMPIEZA EDIFICIOS Y LOCALES; ORDENANZA Y PEÓN LIMPIEZA VIARIA		
Nº PUESTOS OFERTADOS	SEIS		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	ENTRE OCHO Y NUEVE	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	CINCUENTA

Se remite **Relación Definitiva de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Olivenza a 17 de marzo de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

Aniceto Fernández Méndez



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL
RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/3045		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO :	LIMPIADORES/AS EDIFICIOS Y LOCALES		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	TREINTA

REQUISITOS DE LA OFERTA

- NO SE EXIGE NINGÚN REQUISITO

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas:

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
D ****424F	RODRÍGUEZ GALVÁN JUANA	03/07/2013
D ****779M	LARIOS PENGUICHA MARÍA LUISA	26/09/2013
D ****202K	RODRÍGUEZ ACEVEDO BIBIANA	26/09/2013
D ****339T	PACHECO GREÑO MARÍA VICENTA	16/12/2013
D ****780M	MARTÍNEZ MAESTRE BELÉN	06/03/2014
D ****503L	PACHECO PÍRIZ ANTONIA	23/09/2014
D ****997P	RAIAO AGOSTINHO MIMOSO ANA JOAQUINA	26/11/2014
D ****251Y	FIGUEREDO ROSADO CAROLINA	27/11/2014
D ****668C	FERRERA CORDERO MARÍA GERTRUDIS	27/04/2015
D ****422Z	LOZANO BERJANO JOSEFA	24/06/2015
D ****168H	CARBALLO MARTÍNEZ MARÍA ADELAIDA	01/07/2015
D ****622N	SILVA RODRÍGUEZ MARÍA CARMEN	05/08/2015
D ****814F	GONZÁLEZ GAZOLA JOAQUINA	25/08/2015
D ****554Z	DURO JORGE ASUNCIÓN	14/10/2015
D ****077K	FERRERA VEGA VIRGINIA	16/12/2015
D ****053X	CORREA GONZÁLEZ MONSERRAT	11/01/2016
D ****430N	MARTÍNEZ GONZÁLEZ MARÍA DOLORES	15/01/2016
D ****142P	ESTÉVEZ RODRÍGUEZ JUAN	02/02/2016
D ****041V	MORENO FARIÑA JÓNATHAN	11/05/2016
D ****235V	GUDIÑO GONZÁLEZ JOSÉ MARÍA	01/06/2016
D ****346N	RODRÍGUEZ ÁGUEDO CARMEN	12/07/2016
D ****011M	VIDIGAL SILVA M ^a INMACULADA	31/08/2016
D ****991F	MESA TOSCANO JOSEFA	13/09/2016
D ****629A	MARZAL MELGAR JOSEFA	11/10/2016
D ****729N	GONZÁLEZ MOYA DOLORES	13/10/2016
D ****188W	CEREZO JORGE SOIOA	01/12/2016
D ****760Q	MARTÍNEZ CORDERO CONSUELO	12/01/2017
D ****021K	VALERIO GONZÁLEZ MERCEDES	16/02/2017
D ****877K	MARGALLO BUENO REMEDIOS	08/03/2017
D ****069E	VAZ FERNÁNDEZ ISABEL	17/05/2017

Terminado el plazo de reclamaciones, se han presentado las siguientes:

LAGAR CORREA AURELIA **785G.-** Desestimada al tener una fecha de inscripción en la demanda de empleo posterior a la última persona preseleccionada, 10/09/2021. (Se informa que en la oferta de empleo presentada por la entidad se solicitan diez candidat@s por puesto).

Las personas preseleccionadas deberán presentarse en la Universidad Popular de Olivenza el día 18/03/2022 a las 10 horas.

OBSERVACIONES

Si desde esa entidad han optado por realizar pruebas de adecuación al puesto de trabajo, deberán informar por escrito al centro de empleo y, como en cualquier otra oferta, deberán comunicar el resultado de la misma, en especial las renunciaciones y su motivación, en su caso, tal y como determina la comunicación enviada a la Alcaldía de ese Ayuntamiento por el Director General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo de fecha 30/3/2021.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Olivenza, a 17 de marzo de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

Aniceto Fernández Méndez



DECRETO 13/2021

PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/3049		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO :	LIMPIADORES/AS VIARIAS		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SEIS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DOCE

REQUISITOS DE LA OFERTA

- NO SE EXIGE NINGÚN REQUISITO

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas:

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
D ****4198P	PÍRIZ QUINTAS JUAN JESÚS	29/09/2015
D ****413F	GONZÁLEZ PÍRIZ FRANCISCO	18/10/2016
D ****366F	VARGAS SUÁREZ ANTONIO	26/07/2017
D ****434V	POCIÑO MÉNDEZ MARÍA FÁTIMA	11/10/2017
D ****581E	DÍAZ ÁLVAREZ MARIA JUANA	11/11/2017
D ****879F	ORTEGA ÁLVAREZ EMILIA	04/12/2017
D ****262V	HEREDIA SUÁREZ JESÚS	26/12/2017
D ****950S	ANTÚNEZ GONZÁLEZ ANTONIA	28/12/2017
D ****965J	MUÑOZ CAMPAÑÓN FRANCISCO	28/12/2017
D ****735J	MARTÍN DÍAZ CARLOS	29/12/2017
D ****970L	VARGAS VARGAS ANTONIA	08/03/2018
D ****345H	CASTAÑO FLORES AGUSTÍN GABRIEL	13/03/2018

Terminado el plazo de reclamaciones, se han presentado las siguientes:

LAGAR CORREA AURELIA **785G.-** Desestimada al tener una fecha de inscripción en la demanda de empleo posterior a la última persona preseleccionada, 10/09/2021. (Se informa que en la oferta de empleo presentada por la entidad se solicitan diez candidat@s por puesto).

Las personas preseleccionadas deberán presentarse en la Universidad Popular de Olivenza el día 18/03/2022 a las 11:45 horas.

OBSERVACIONES

Si desde esa entidad han optado por realizar pruebas de adecuación al puesto de trabajo, deberán informar por escrito al centro de empleo y, como en cualquier otra oferta, deberán comunicar el resultado de la misma, en especial las renunciaciones y su motivación, en su caso, tal y como determina la comunicación enviada a la Alcaldía de ese Ayuntamiento por el Director General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo de fecha 30/3/2021.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Olivenza, a 17 de marzo de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

Aniceto Fernández Méndez

DECRETO 13/2021

PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2022/3047		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA		
PUESTO DE TRABAJO :	ORDENANZA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	OCHO	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	OCHO

REQUISITOS DE LA OFERTA

- CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE
- 24 MESES DE EXPERIENCIA MÍNIMA EN PUESTO DE ORDENAZA Y SIMILAR DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas:

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
D ****684L	CAMACHO ROMERO AQUILINO	01/04/2013
D ****998S	JIMÉNEZ SANTOS MANUEL	06/04/2018
D ****604M	VALERIO LÓPEZ ANTONIO LUIS	12/06/2019
D ****148L	ANTÚNEZ SÁNCHEZ MARÍA	13/09/2020
D ****738J	PERERA DOBLADO VENTURA	01/09/2021
D ****244K	CARVALLO SERRANO MANUEL JOAQUÍN	20/09/2021
D ****050B	ÁLVAREZ BONITO MANUEL	20/11/2021
D ****401B	PIZARRO CABALLO EUGENIO	30/12/2021

Terminado el plazo de reclamaciones, no se ha presentado ninguna.

Las personas preseleccionadas deberán presentarse en la Universidad Popular de Olivenza el día 18/03/2022 a las 12:30 horas.

OBSERVACIONES

Si desde esa entidad han optado por realizar pruebas de adecuación al puesto de trabajo, deberán informar por escrito al centro de empleo y, como en cualquier otra oferta, deberán comunicar el resultado de la misma, en especial las renunciaciones y su motivación, en su caso, tal y como determina la comunicación enviada a la Alcaldía de ese Ayuntamiento por el Director General de Planificación y Evaluación de Políticas Activas de Empleo de fecha 30/3/2021.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Olivenza, a 17 de marzo de 2022
El Director del Centro de Empleo de Olivenza

Aniceto Fernández Méndez